

## DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN COMO OPERADOR IN SITU DE RESIDUOS PELIGROSOS

- Nota de Solicitud de Inscripción como Operador In Situ.
- Formularios O1 y O2: junto con los Formularios adjuntar además la siguiente documentación:
  - Poder de Representación del Representante Legal.
  - Estatuto Social.
  - Constancia de CUIT.
  - Plan de Contingencias.

**NOTA: El domicilio legal debe estar radicado en el Gran Mendoza.**

- Memoria Técnica que justifique idoneidad acreditada en la aplicación de la Tecnología propuesta:
  - Especificar cualitativa y cuantitativamente, qué residuos es posible tratar con la tecnología a inscribir, tolerancias mínimas y máximas, resguardos técnicos especiales a tener en cuenta y condiciones generales de instalación y sistema de disposición de remanentes.
  - Pruebas de aplicación práctica de la tecnología, indicando los lugares en donde se encuentre en aplicación, acompañando documentación, informes y todo otro dato que permita a la Autoridad de Aplicación la evaluación de la efectividad y la idoneidad del proponente en su aplicación.

**En caso de no poder demostrar idoneidad y/o cuando la información presentada se considere insuficiente, se deberá acompañar un Proyecto de Prueba Piloto con su pertinente Plan de Acción y Cronograma Temporal.**

- El profesional que confeccione la documentación a presentar debe ser idóneo en el tema ambiental.

**Contacto:**

[rpeligrosos@mendoza.gov.ar](mailto:rpeligrosos@mendoza.gov.ar)